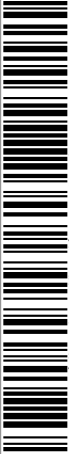


Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección http://www-2.munimadrid.es/VerificacionCover/CodigoCOVE.jsp?codigoVerificacion=PY2a6d6ce2c770c8		Página: 1 de 5
--	--	-----------------------



Código de verificación : PY2a6d6ce2c770c8

Firmado por: NICOLAS CAMARA CASTRO Cargo: JEFE DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Fecha: 01-12-2017 08:09:46	Firmado por: TOMAS BELLO CARRO Cargo: COORDINADOR DEL DISTRITO Fecha: 01-12-2017 09:25:25
--	---

Nº Expediente:300/2017/01927

ACTA

En Madrid, a las 12:00 horas del día 27 de noviembre de 2017, se reúne la Mesa de Contratación de Retiro para dar a conocer en acto público, la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor y proceder a la apertura del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios valorables en cifras o porcentajes, y lectura de las proposiciones económicas presentadas en la licitación del contrato de servicios titulado: **SERVICIOS DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y TALLERES DE LOS CENTROS DE MAYORES 3 LOTES**, para su adjudicación por procedimiento abierto

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE/A:

Tomás Bello Carro, Coordinador del Distrito de Retiro, por ausencia del Concejal Presidente.

VOCALES:

- D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito de Retiro, que actúa como vocal en representación de la Asesoría Jurídica.
- D^a. Margarita Lirola Sánchez, Interventora Delegada del Distrito, que actúa como vocal delegada de la Intervención General
- D^a. Rafaela Calvache Béjar, Adjunta a Departamento de Servicios Sociales, que actúa como vocal

SECRETARIO/A:

Nicolás Cámara Castro, Jefe de la Sección de Contratación de Retiro.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

- 1- En primer lugar, la Presidencia de la Mesa somete a aprobación el acta de la sesión del pasado día 17 de noviembre, con el siguiente resultado:

Se aprueba por unanimidad

2.- El acto público comienza admitiéndose la entrada de las personas que han acudido a presenciar la licitación.

Se procede, en primer lugar y de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real

Firmado por: NICOLAS CAMARA CASTRO
Cargo: JEFE DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Fecha: 01-12-2017 08:09:46

Firmado por: TOMAS BELLO CARRO
Cargo: COORDINADOR DEL DISTRITO
Fecha: 01-12-2017 09:25:25

Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a dar cuenta que en fecha 26 de octubre, la Jefa de la Unidad de actividades culturales, formativas y deportivas, emitió el correspondiente informe sobre los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, que se une esta acta.

La ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor es la siguiente:

LOTE 1: CENTRO DE MAYORES PEREZ GALDOS

EMPRESA	PUNTUACION (SOBRE B)
EDUCO	40
AOSSA	28
BENORT SOCIAL	24
STUDIUM	20
INFIMA ARTS	20
SPÒRTMADNESS	9

LOTE 2: CENTRO DE MAYORES PIO BAROJA

EMPRESA	PUNTUACIÓN (SOBRE B)
EDUCO	40
AOSSA	28
BENORT SOCIAL	24
STUDIUM	20
INFIMA ARTS	20
SPÒRTMADNESS	9

LOTE 3: CENTRO DE MAYORES PEZ AUSTRAL

EMPRESA	PUNTUACIÓN (SOBRE B)
EDUCO	40
GRUPO NATUR	35
AOSSA	28
BENORT SOCIAL	24
INFIMA ARTS	20
EDES	16
SPÒRTMADNESS	9

Seguidamente, la Presidencia de la Mesa invita a los asistentes a que manifiesten dudas o pidan explicaciones, significando que terminado este periodo no se admitirán observaciones que interrumpan el acto.

No se hacen

3.- A continuación se da ocasión a los asistentes para comprobar que los sobres de

“criterios valorables en cifras o porcentajes” se encuentran en la mesa y en idénticas condiciones en que fueron entregados.

Se procede acto seguido a la apertura del sobre de “criterios valorables en cifras o porcentajes” de los licitadores que han sido admitidos y que contiene la proposición económica, de la cual se hace pública lectura. El resultado es el siguiente:

LOTE 1 CENTRO DE MAYORES PÉREZ GALDÓS			
	OFERTA IVA EXCLUIDO	MEJORA SALARIAL %	MEJORA HOMENAJE
AOSSA ASISTENCIA ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS, SA	65.999	10,01	SÍ
JOSEP COMPTE URPI INFIMA ARTS	56.342,44	10	SÍ
BENORT SOCIAL,SL	63.000	3	SI
UTE SPORTMADNESS EVENTOS, SL Y EDUCACIÓN UNIVERSAL DE CALIDAD	65.322,9	10	SÍ
GRUPO STUDIUM FORMACIÓN	66.677	NO	SÍ
EDUCO ACTIVIDADES	62.250	10	SÍ
LOTE 2 CENTRO DE MAYORES PÍO BAROJA			
AOSSA ASISTENCIA ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS, SA	55.999	10,01	SÍ
JOSEP COMPTE URPI INFIMA ARTS	49.850,78	10	SÍ
BENORT SOCIAL,SL	56.500	3	SÍ
SPORTMADNESS EVENTOS, SL	57.796,4	10	SÍ
GRUPO STUDIUM FORMACIÓN	58.995	NO	SÍ
EDUCO ACTIVIDADES	55.200	10	SÍ
LOTE 3 CENTRO DE MAYORES PEZ AUSTRAL 6			
AOSSA ASISTENCIA ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS, SA	60.499	10,01	SÍ
JOSEP COMPTE URPI INFIMA ARTS	56.733,91	10	SÍ
BENORT SOCIAL,SL	64.000	3	SI
UTE SPORTMADNESS EVENTOS, SL Y EDUCACIÓN UNIVERSAL DE CALIDAD	65.776,8	10	SÍ
EDUCO ACTIVIDADES	62750	10	SÍ
NATUR DEL SIGLO XXI	67000	NO	SÍ
ASOCIACION EDES	66462	10	SÍ

Por la Presidencia de la Mesa se hace constar que de existir alguna oferta con valores anormales o desproporcionados por aplicación de los parámetros objetivos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se tramitará el procedimiento previsto al efecto por el artículo 152.3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en vista de su resultado

Firmado por: NICOLAS CAMARA CASTRO
Cargo: JEFE DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Fecha: 01-12-2017 08:09:46

Firmado por: TOMAS BELLO CARRO
Cargo: COORDINADOR DEL DISTRITO
Fecha: 01-12-2017 09:25:25

propondrá al órgano de contratación su aceptación o rechazo.

Seguidamente y conforme a lo que establece el artículo 160 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda solicitar, antes de formular propuesta de adjudicación, informe técnico sobre las proposiciones presentadas.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto de apertura de proposiciones económicas.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

EL SECRETARIO DE LA MESA,



Código de verificación : PY2a6d6ce2c770c8

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://www-2.munimadrid.es/VerificacionCover/CotejoCOVE.jsp?codigoVerificacion=PY2a6d6ce2c770c8>

Firmado por: NICOLAS CAMARA CASTRO
Cargo: JEFE DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Fecha: 01-12-2017 08:09:46

Firmado por: TOMAS BELLO CARRO
Cargo: COORDINADOR DEL DISTRITO
Fecha: 01-12-2017 09:25:25